



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día siete de noviembre del año en curso, presentes de manera virtual los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Maestro Jorge Andrade, en su carácter de presidente; el Ingeniero Francisco Javier Uribe Villagrán, en su carácter de secretario técnico y la Maestra María de Lourdes Huerta Pajar, en su carácter de vocal. El motivo de la sesión es celebrar **la Tercera Sesión Ordinaria**, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, del año dos mil veintidós, se expone lo siguiente: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El presidente del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción sede la palabra al secretario técnico. -----

ACUERDO N°. CT/E/03/01/2022-----

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós.-----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

En uso de la voz, el secretario técnico y también Titular de la Unidad de Transparencia, hace mención al órgano colegiado sobre el informe referente a la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que se deben de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el tercer trimestre del año 2022. -----

Asimismo, el secretario técnico enfatizó que la carga de la información se terminó dentro de los treinta días naturales como lo establecen los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Por lo tanto, comentó que se adjuntaron en la carpeta de la tercera sesión ordinaria todos los comprobantes de la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencias comunes y específicas, que debe publicar el sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el tercer trimestre (julio-agosto-septiembre) del año en curso. -----

Con respecto al tema de las solicitudes de acceso a la información pública, en este periodo que se informa, en el mes de septiembre, ingresó una solicitud de acceso a la información pública, con número de identificación 330040322000004, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En tal virtud, se turnó a la Unidad de Transparencia; donde se atendió y se dio respuesta dentro de los veinte días hábiles, como lo establece el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Por el momento, el ciudadano no ha interpuesto un recurso de revisión de acceso a la información, por la respuesta que envió el SNT-INSUS a dicha solicitud de acceso a la información pública.-----

De igual importancia, en el portal de internet del SNT-INSUS, en específico, en el ícono de la Unidad de Transparencia, se publicaron las actas de la 4° y 5° sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. -----

La primera se relaciona con el informe de los expedientes que se han reservado durante el primer semestre del año en curso. Sin embargo, es preciso mencionar que, la Unidad de Transparencia asentó en la misma, que no tiene un índice de expedientes de reserva, puesto que no ha existido alguna clasificación de la información, conforme a los supuestos que se establecen en el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, el acta de la 5° sesión extraordinaria se relaciona con la aprobación del *“Informe de los datos necesarios que requiere el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), referente a las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, durante el tercer trimestre (julio-agosto-septiembre) del año dos mil veintidós”*. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Lo anterior, también se encuentra publicado en el portal de internet del Instituto, en el archivo denominado “Informe Anual de Actividades del Tercer Trimestre del año 2022, para dar cumplimiento en términos de la fracción XXXIX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

De igual importancia, se comenta a los presentes que durante este tercer trimestre no se ha interpuesto algún recurso de revisión. Por lo anterior, eso indica que el ciudadano se encuentra conforme con la respuesta que el Sindicato le ha otorgado para dar cumplimiento con el derecho de acceso a la información, de forma pronta y expedita. -----

Por último, el secretario técnico sede la palabra a la Lic. Cielo Rivera Gaspar (enlace de capacitaciones del SNT-INSUS), para indicar el reporte de los servidores públicos y personas que se han capacitado durante el tercer trimestre del año en curso. -----

En uso de la voz, la enlace de capacitación informa que en el mes de julio se capacitaron cuatro personas. De los cuales, tomaron cuatro cursos en materia de archivo y ética pública; cumpliendo un total de veinte horas de capacitación. En el mes de agosto se capacitaron nuevamente cuatro personas en materia de protección de protección de datos personales y archivo. -----

Lo anterior, cumpliendo un total de dieciséis horas de capacitación. Por último, en el mes de septiembre se capacitaron nuevamente cuatro personas; los cuales, tomaron dieciocho cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivo, ética pública y temas especializados en materia de protección de datos personales. Cumpliendo un total de ochenta y dos horas de capacitación. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Es preciso mencionar que, en el mes de agosto y septiembre se tomaron los cursos antes mencionados a través del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) y en el Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (CECAP). Asimismo, ya se encuentran acreditados los cursos que la Dirección General de Enlace del INAI requiere para otorgarnos la constancia del cien por ciento del personal capacitado que integra el Sindicato. -----

En uso de la voz, el secretario técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe alguna duda, comentario u observación al informe presentado por los integrantes de la Unidad de Transparencia. -----

Al no comentar o decir alguna observación, el H. Comité de Transparencia, se procede al: -

-----CIERRE DE ACTA-----

En uso de la palabra, el presidente del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, declara que una vez desahogado todos los puntos que se establecieron en la carpeta de la presente sesión, y no habiendo más temas a tratar, siendo las diecisiete horas, del día siete de noviembre del año dos mil veintidós, da por finalizada la **Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS)**. Por último, agradeciendo la presencia de todos los asistentes formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce.
Dando fe. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Jorge Andrade

Presidente del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS

Ing. Francisco Javier Uribe Villagrán

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS

Lic. Cielo Rivera Gaspar

Enlace de capacitaciones del SNT-INSUS

Mtra. María de Lourdes Huerta Pájar

Vocal del Comité de Transparencia
del SNT-INSUS